



MENDOZA, 15 AGO 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 10848/18 caratulado: "*Cátedra Abierta y Taller de extensión "Encuentro con los hermanos Ballumbrosio" a/c Miguel y Lucía Ballumbrosio - Carreras Musicales "*".

CONSIDERANDO:

La destacada trayectoria de los artistas musicales referentes de la tradición Afroperuana que estarán a cargo del mencionado Taller.

Que esta actividad tiene la modalidad de "**Cátedra Abierta de Música Popular**" de la Licenciatura en Música Popular.

Que se cuenta con la opinión favorable de las Secretarías Académica y de Extensión y de la Dirección de Carreras Musicales.

Por ello, atento a lo dispuesto por resolución N° 117/15-C.D.,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la realización del Taller denominado "**Encuentro con los hermanos Ballumbrosio**" que estará a cargo de los referentes de la cultura Afroperuana los hermano Miguel y Lucia BALLUMBROSIO y se llevará a cabo en el Aula Capra del Edificio de Talleres de esta Facultad, según el detalle que consta en el Anexo Único de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Acreditar como Actividad de la Cátedra Abierta de Música Popular a los alumnos de la carrera de Licenciatura en Música Popular.

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

586

pg

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO

ANEXO ÚNICO

1. Formato curricular (marcar con una x)

CURSO		CONFERENCIA	X	TALLER	X	OBRA DE TEATRO	
JORNADA		CICLO DE DEBATE		MUESTRA DE ARTE		OTRO	
SEMINARIO		CLASE MAGISTRAL		CONCIERTO		Cátedra Abierta	X

2. Nombre de la actividad:

"Encuentro con los hermanos Ballumbrosio"

3. Organizadores o responsables:

Lic. Leandro Marcelo PARÉS- Profesor Titular "Interpretación II"- Licenciatura Música Popular- Director Programa Puncuyo FAD-UNCUYO.

Alumnos colaboradores

Andrés FERNÁNDEZ- Gabriel ARAYA- Facundo BERJELÍ- Iván CÁCERES

4. Profesores que estarán a cargo de la actividad

Miguel y Lucía BALLUMBROSIO

5. Fecha de la actividad

COMIENZA	06	07	18
----------	----	----	----

TERMINA	06	07	18
---------	----	----	----

6. Horario de:

Carga Horaria

Horas reloj (presenciales)	2	Horas reloj (NO presenciales)	
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (NO presenciales)	

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Aula Capra- Aula emergencia. Galpones de Cerámica

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Extensión (FAD) y Docentes a cargo.

8. Destinatarios:

ALUMNOS DE GRADO	activos	X	oyentes	
GRADUADOS	activos	X	oyentes	
DOCENTES	activos	X	oyentes	
PÚBLICO EN GENERAL	activo	X	oyente	
OTRO (integrantes Puncuyo FAD)	activo	X	oyente	

9. Cupo:

MÍNIMO	5	MÁXIMO	50
--------	---	--------	----

10. Arancel: SIN ARANCEL

11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA		PRESENCIAL	X	TEÓRICA-PRÁCTICA	X	
PRÁCTICA		SEMI-PRESENCIAL		OTRA (ESPECIFICAR)		

12. Material gráfico necesario para la difusión:

AFICHE	X	PROGRAMA		CATÁLOGO	
OTRA (ESPECIFICAR)		Será publicado vía soporte digital			

Resol. N° 586

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



13. Recursos técnicos requeridos:

Sala espaciosa- Proyector- Equipos de sonido- Instrumentos de percusión (de las cátedras de percusión)

14. Certificación: asistencia y/o aprobación.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: extension@fad.uncu.edu.ar

15. Evaluación de actividades de Extensión

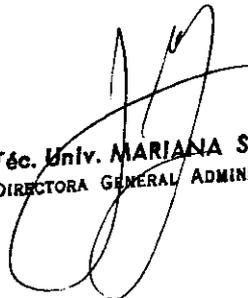
Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

16. Otras necesidades o consideraciones:

[Empty box for other needs or considerations]

RESOLUCIÓN N° **586**

F. A.


Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Téc. **CARLOS BRAJAK**
DEGANO